

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8615** *PROJARDIN MEDITERRÁNEO, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 215.1/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua Universal, contra Projardín Mediterráneo, S.L., INSS y TGSS, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Projardín Mediterráneo, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.037,16 euros de principal, más 640,00 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 14 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090024256-1